

Bogotá D. C.,

Doctora

**LAURA MARCELA TAMI LEAL**

Secretaria

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Edificio Elemento Av. El Dorado, Calle 26 #69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de información sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos con el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, vigencia 2025.

Apreciada Secretaria,

En el marco de nuestros compromisos con el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico nos permitimos dar cumplimiento a la solicitud de información sobre los avances en los compromisos para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y 31 de marzo del 2025:

**Compromiso No. 8. *Implementar ajustes razonables en la prestación de servicios, atención a la ciudadanía y de infraestructura, que garanticen condiciones de accesibilidad a la información y participación de las mujeres con discapacidad.***

**Respuesta desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:**

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se han implementado diversas acciones orientadas a garantizar condiciones de accesibilidad para la participación activa y autónoma de las mujeres con discapacidad en los servicios y programas institucionales. Estas acciones se desarrollan en el marco de las competencias de la entidad y en articulación con sus subdirecciones misionales, de la siguiente manera:

**1. Agencia Distrital de Empleo – ADE (Ruta de Empleabilidad):**

Con el fin de garantizar un acompañamiento integral y accesible en cada una de las etapas de la Ruta de Empleo, se han desarrollado acciones que permiten una atención diferencial a personas con discapacidad, incluyendo mujeres. Entre estas se destacan:

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)

Información: Línea 195

GD-P3-F19

- Taller de liderazgo y empoderamiento femenino, enfocado en el fortalecimiento de habilidades personales y profesionales desde un enfoque de género.
- Taller sobre construcción de hoja de vida y preparación para entrevistas laborales, brindando herramientas prácticas para facilitar la inserción laboral.
- Prestación del servicio de atención con ajustes razonables para personas con discapacidad, asegurando condiciones adecuadas de accesibilidad física, comunicacional y actitudinal en la Agencia.

### **2. Subdirección de Abastecimiento Alimentario:**

En el marco del programa de Mercados Campesinos, se gestionó ante la Subdirección de Informática y Sistemas la incorporación de herramientas de accesibilidad digital en la página web de Mercados Campesinos, con el objetivo de facilitar el acceso, navegación e inscripción de personas con discapacidad, incluyendo mujeres rurales con barreras tecnológicas y comunicativas.

### **3. Subdirección de Economía Rural:**

En los lineamientos técnicos que orientan los procesos de fortalecimiento para el año 2025, se incluyeron directrices específicas que promueven la inclusión y participación activa de mujeres con discapacidad en las actividades formativas y de desarrollo económico rural.

Entre estas:

- Diseño de estrategias que garanticen la participación del 100% de las Unidades de Producción Participantes (UPP), contemplando la implementación de herramientas de aprendizaje accesibles para personas con discapacidad, así como enfoques interculturales cuando se trate de mujeres con pertenencia étnica.
- Garantía de condiciones de accesibilidad universal en los espacios donde se desarrollan los talleres de formación, incluyendo ayudas audiovisuales, entornos accesibles y recursos técnicos adecuados a las necesidades específicas de las participantes.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Secretaría con la inclusión social y económica de las mujeres con discapacidad, reconociendo sus derechos y capacidades, y eliminando progresivamente las barreras estructurales que limitan su participación plena en los procesos de desarrollo productivo y de empleabilidad en el Distrito Capital.

**Compromiso No. 24. *Promover e impulsar mercados campesinos de mujeres, escenarios que reconozcan su aporte a la economía, a las políticas alimentarias y garantice su poder económico.***

**Respuesta desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:**

Para impulsar y promover mercados campesinos de mujeres y el reconocimiento del aporte que hacen ellas a la economía de toda Bogotá, desde la subdirección de Abastecimiento alimentario, por medio del programa de Mercados Campesinos, realizamos las siguientes gestiones durante el periodo mencionado:

Se llevaron a cabo 3 mercados campesinos con enfoque de género y en el marco de conmemoración del "Día internacional por los derechos de las mujeres". Los siguientes fueron los lugares en los cuales se desarrollaron los mercados:

- 1) Museo Nacional: 7 de marzo. Total mujeres beneficiarias: 13
- 2) Parque Vecinal El Nogal: 8 de marzo, en este mercado se contó con la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, a través de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Chapinero. Total mujeres beneficiarias: 13
- 3) Plazoleta Carulla Calle 85: 8 de marzo. Total mujeres beneficiarias: 14

Remitimos como evidencia: Piezas publicitarias e informes de los mercados campesinos.

Respecto al número total de mercados campesinos a desarrollar durante la vigencia 2025, nos permitimos informar que se proyectan 6 jornadas (acorde a la disponibilidad de recursos).

**Compromiso No. 25. *Incrementar la oferta en formación para el trabajo y vinculación laboral de las mujeres con garantías de sus derechos en el sector público como privado.***

**Respuesta desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:**

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico se cuenta con los siguientes servicios para la atención de mujeres en sus diferencias y diversidad, en el marco de su ruta de empleabilidad, de la siguiente manera:

➤ **Agencia Distrital de Empleo (ADE)**

Programa que permite a toda la población acceder a oportunidades de empleo dignas con ingresos justos a través de la ruta de empleabilidad, contribuyendo al cierre de brechas

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

poblacionales, a los procesos de capacitación de cesantes, trabajadores activos y a los procesos de reactivación económica de las empresas, fortaleciendo el talento humano en las habilidades y competencias que demanda el tejido empresarial en Bogotá, incrementando la inserción laboral y disminuyendo el desempleo.

**La ADE cuenta con cinco (5) puntos de atención:**

<b>PUNTOS DE ATENCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>HORARIOS</b>
	Ciudad Bolívar	Universidad Distrital	Calle 68d Bis a Sur # 49D - 70	Lunes, miércoles y viernes 7:30am – 12:30pm
	San Cristóbal	Alcaldía Local	Av primero de mayo # 01 – 40 sur	
	Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local	Calle 32 sur # 23 - 62	
	Usaquén	CDC – Sub Local -SDIS	Calle 167 # - 25	
	Agencia De Empleo	Centro internacional	Cra 13 # 27 - 84	Lunes a viernes 8:00am – 4:00 pm

Así mismo, la ADE cuenta con la herramienta virtual Bogotá te Conecta, que busca conectar la oferta y demanda del mercado laboral y genera una experiencia moderna y efectiva en la búsqueda de empleo y de talento humano en Bogotá, D.C. a través del uso de inteligencia artificial para el emparejamiento entre la vacante y la oferta laboral. Lo anterior, contribuye a un mayor entendimiento de las brechas laborales en mujeres.

➤ **Socios de Talento Capital**

Este programa tiene como objeto prestar servicios de gestión de empleo para poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral, con énfasis en mujeres víctimas de violencias y cuidadoras, jóvenes vulnerables, migrantes y personas en proceso de reincorporación. Quien se encuentre interesado dentro de esta población, puede acceder si cuentan con los siguientes requisitos:

1. No cuenten con un empleo formal al momento de la inscripción,
2. Sea mayor de edad,
3. Resida en Bogotá,
4. Cumpla con las condiciones legales vigentes para poder vincularse al empleo formal en Colombia.

La atención en gestión de empleo se desarrolla con los siguientes servicios:

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

- **Registro:** Inscripción inicial de la hoja de vida.
- **Orientación:** Revisión de la hoja de vida e identificación de posibles barreras de empleabilidad e intereses ocupacionales. Además, se realizará la asesoría sobre los aspectos a fortalecer en el perfil laboral, direccionamiento a procesos de formación de llegar a requerirse.
- **Formación:** Participación en jornadas para el desarrollo y perfeccionamiento de competencias blandas y transversales (hoja de vida, presentación personal, entrevista de trabajo, proyectos de vida, orientación al cliente y actitud de servicio, trabajo en equipo y manejo de emociones) así como que diferentes espacios de formación para el trabajo a través del SENA.
- **Intermediación laboral:** Revisión de los perfiles laborales de los buscadores de empleo,
  - considerando la oferta remitida por las diferentes empresas, revisión de requisitos de participación y perfil laboral del aspirante. Después de remitidos los perfiles laborales se realiza seguimiento al proceso de intermediación.

➤ **Formación de competencias técnicas y habilidades blandas - SENA**

Este convenio con el SENA tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, para desarrollar las estrategias para la creación de empresas, desarrollo empresarial, evaluación y certificación de competencias laborales, formación profesional integral, gestión para el empleo; con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial y la calidad de vida de las mujeres habitantes de Bogotá distrito capital; con enfoque poblacional, diferencial, territorial y de género. A través de este programa se ofrecen rutas de aprendizaje y cursos que responden a los demás sectores productivos en temas como inglés, habilidades digitales y otras formaciones para el trabajo.

Este programa se enmarca en un convenio de cooperación interadministrativo con el SENA, que empezó el 2 de junio de 2021 y termina el 31 de diciembre de 2024.

➤ **Atención en Manzanas de Cuidado**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se articula con el Sistema Distrital de Cuidado SIDICU y brinda atención en el marco de la ruta de empleabilidad.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

Puntos de atención:

MANZANA	UBICACIÓN	HORARIO ATENCIÓN
<b>ANTONIO NARIÑO</b>	Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo Transversal 21A # 19 - 54	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
<b>BARRIOS UNIDOS</b>	Taller pedagógico María Walsh Cra. 54 # 78-46	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
<b>BOSA PORVENIR</b>	CDC El Porvenir Carrera 100 #52-24, Sur	Lunes a jueves De 9:00 am a 12:00 m
<b>BOSA CAMPO VERDE</b>	Centro Integral de Justicia Campo Verde Calle 85 Sur # 94-35	Lunes, martes, jueves y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>CIUDAD BOLIVAR MANITAS</b>	Super CADE Manitas Carrera 18L #70b-50 Sur	Lunes a jueves De 9:00 am a 12:00 m
<b>CIUDAD BOLIVAR MOCHUELO</b>	Jardín Infantil Dejando Huella Calle 91c Sur # 18h-14 - Mochuelo Bajo	A demanda
<b>CIUDAD BOLIVAR ECOPARQUE</b>	CDC ECOPARQUE Diagonal 73C #57-17	Lunes y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>CENTRO</b>	CIOM Santa Fe Carrera 6 #14-98 - Piso 4	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>CHAPINERO</b>	CDC Titos Garzón Tv. 3 bis Este #47b-1	Lunes y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>ENGATIVÁ</b>	EMAUS Calle 64C #121-76	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>FONTIBÓN</b>	CDC La Giralda Carrera 104b #22 J -15	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>KENNEDY</b>	CDC Bellavista Calle 38 Sur #94c-29	Lunes a jueves De 9:00 am a 12:00 m
<b>KENNEDY LAGO TIMIZA</b>	CDC LAGO TIMIZA Carrera 74 #42G-52 Sur	Viernes De 9:00 am a 12:00 m Desde el 4 de abril de 2024
<b>MÁRTIRES</b>	El Castillo de las artes c/l 23 # 14-19	Lunes y viernes De 9:00 am a 12:00 m

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

<b>PUENTE ARANDA</b>	CDC José Antonio Galán Calle 1b #57-51	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>RAFAEL UU</b>	CDC Samoré Calle 41A Sur #31-46	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
<b>SAN CRISTOBAL</b>	CDC San Blás, Carrera 3 Este con Calle 18a Sur	Miércoles a viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>SAN CRISTOBAL ENTRE NUBES</b>	Aula Ambiental Juan Rey Calle 72a bis sur #13-21 este	Lunes a miércoles De 9:00 am a 12:00 m
<b>SUBA</b>	CEFE Fontanar del Rio Calle 145 #138a-10	Martes a viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>TEUSAQUILLO</b>	Casa de la participación Calle 39b #19-46	Martes y jueves De 9:00 am a 12:00 m
<b>TUNJUELITO</b>	Casa de Justicia Calle 51 sur #7-35	Lunes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>USAQUÉN</b>	CDC Simón Bolívar Calle 165 #7-38	Martes, miércoles y viernes De 9:00 am a 12:00 m
<b>USME</b>	CDC Julio C Sánchez Calle 91 Sur #4c-26 barrio El Virrey	Martes a viernes De 9:00 am a 12:00 m

En este sentido, durante la vigencia 2024 (con corte a diciembre) y lo que va corrido el año 2025 (con corte a 31 de marzo), se han atendido a las mujeres que se acercan a demanda a los servicios mencionados anteriormente, de la siguiente manera:

TIPO ATENCIÓN	MUJERES VIGENCIA 2024	MUJERES VIGENCIA 2025	TOTAL GENERAL
COLOCADAS	3394	4521	7915
FORMADAS EN HABILIDADES BLANDAS Y TRANSVERSALES	33	1862	1895
FORMADAS EN HABILIDADES LABORALES	3694	974	4668
ORIENTADAS	3791	2042	5833
REGISTRADAS	2057	6425	8482
REMITIDAS	4268	4949	9217
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17237</b>	<b>20773</b>	<b>38010</b>

FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN - BODEGA DE DATOS CORTE 31 DE MARZO DE 2025

\*\*Se anexa archivo con la información de registros de atenciones realizadas a mujeres a través de la ruta de empleabilidad de la ADE y registros de mujeres que accedieron a procesos de formación de acuerdo con la oferta institucional en fortalecimiento de habilidades blandas y transversales y de formación laboral, discriminando por fuente de atención/operador (ADE,

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

Socios Talento Capital, USAID, SENA y Mariano Moreno). En este sentido, se evidencia que durante el periodo diciembre 2024 a marzo de 2025 se lograron 7915 colaciones de mujeres, 1895 certificaciones de mujeres en habilidades blandas y transversales, y 4668 certificaciones en cursos de competencias laborales.

**Compromiso No. 26. *Generar apoyos a la economía popular de las mujeres en sus diferencias y diversidad que ejercen actividades económicas en el transporte público y en el espacio público con estrategias de transformación de la pobreza perdurables en el tiempo.***

**Respuesta desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:**

La SDDE cuenta con mecanismos de acceso a crédito formal y capitalización para negocios locales con enfoque en mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años a través de las estrategias Impulso Capital, Al Punto se reactiva MIPES, Al punto microempresas y convenio FNG. Mediante estos mecanismos, se benefició a 1610 mujeres en sus diferencias y diversidad.

Para el primer trimestre, se benefició a mujeres en sus diferencias y diversidad de la siguiente manera:

Impulso Capital: 706 Mujeres  
Al Punto se reactiva MIPES: 137 Mujeres  
Al Punto Microempresas: 127 Mujeres  
FNG: 640 mujeres

En cuanto a capitalización, el programa Impulso Capital brinda formación en habilidades específicas (Comerciales, Digitales y Financieras) y un capital específico que se intercambia por insumos requeridos para la unidad productiva. Los programas de acceso a crédito formal buscan promover la inclusión financiera y fortalecer a las unidades productivas a través de convenios realizados de manera interadministrativa con Bancóldex y el FNG.

\*\*Se adjunta documento con la información de las mujeres beneficiadas.

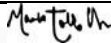
La secretaría está dispuesta a seguir trabajando en el cumplimiento de los compromisos que buscan hacer efectivos los derechos de las mujeres y bajo nuestra misionalidad, fortalecer la autonomía económica de las mujeres en articulación con las instancias de participación tan importantes como lo es el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

Cordialmente:

**ANA MARÍA ARIAS DÍAZ**  
Subsecretaria de Despacho (E)  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
[aarias@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:aarias@desarrolloeconomico.gov.co)

Anexo:  
Carpeta comprimida con las evidencias de cada compromiso.

Copia a: Juliana Martínez Londoño/ Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad/ [jumartinezl@sdmujer.gov.co](mailto:jumartinezl@sdmujer.gov.co)  
Liliana García Larrota/Profesional de la [SDMujer/jgarcial@sdmujer.gov.co](mailto:SDMujer/jgarcial@sdmujer.gov.co)  
Denis Helbert Morales Roa/Profesional de la [SDMujer/dmorales@sdmujer.gov.co](mailto:SDMujer/dmorales@sdmujer.gov.co)

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Mónica Toledo Chavarro- Contratista/ Despacho	
Revisó:	Melissa María Moore Díaz-Asesora de Despacho	MELISSA MOORE
Aprobó:	Ana María Arias Díaz – Subsecretaria de Despacho ( E )	AMAD

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195